



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

7935***Resolución del Expediente sancionador Nº 35/2013 en materia de residuos***

Intentada sin efecto la notificación de decreto del Regidor del Área de Medio Ambiente Nº 486/2014 de la resolución del expediente sancionador Nº 35/2013 al interesado Y dado que no se ha podido hacer efectiva dicha notificación, en cumplimiento de lo que establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en concordancia con el artículo 61, se publica en el boletín de esta Comunidad Autónoma el anuncio por el cual se pone en conocimiento del interesado la resolución de fecha 21 de noviembre de 2013 así como los siguientes extremos relativos a dicha resolución:

Nº Expediente: 35/2013

Asunto: Resolución del Expediente sancionador Nº 35/2013 en materia de residuos y liquidación Nº 732899

Emplazamiento: Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Andratx

Interesado: Sra. ITHURRIAGUE PATRICIA EMILIENNE, NIE X5685458L.

Se comunica que el texto íntegro de este acto estará a disposición en la Unidad de Medio Ambiente y Sostenibilidad de este ayuntamiento durante el plazo de 1 mes a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, durante las horas de oficina (de 8,30 a 14 horas), de lunes a viernes. Esta publicación abreviada producirá todos los efectos en los términos legalmente establecidos a contar del vencimiento del plazo señalado para que el interesado comparezca en el lugar indicado para conocer el acto.

Andratx, 05 de mayo de 2014

El Alcalde
Llorenç SUAU SIMÓ

